

Acta del Consejo de Administración N° 189: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 12 horas se reúnen en la sede social, los miembros del Consejo de Administración de CREAM SGR, así como los Sres. Ignacio Valente como Gerente General y Gustavo D. Lopez en representación de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente.

Toma la palabra el Sr. Ignacio Valente y manifiesta que se ha preparado el Estado de Situación Patrimonial de CREAM S.G.R., Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y Evolución del Fondo de Riesgo, por el período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de Junio de 2025, las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que los complementan, y el Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad, aprobar la documentación mencionada precedentemente manifestando que todos los presentes han accedido a la información contenida en ellos anteriormente y que los mismos cumplen con la información requerida por las normas vigentes. Los Estados Contables así como sus Notas, Anexos e Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios se encuentran registrados en el libro copiador de Inventario y Balance.

Luego de aprobados los documentos indicados, se resuelve dar intervención al Órgano de Fiscalización de la sociedad a los efectos de que dictamine sobre la documentación aprobada de conformidad con las atribuciones preceptuadas por las leyes antes referidas. El Sr. Gustavo Daniel Lopez toma la palabra e informa que la Comisión Fiscalizadora se reunió previamente y aprobó los Estados Contables del período finalizado el 30 de Junio de 2025.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 hs. previa lectura y firma del Acta.

María S. Bellantig Tardío
Presidente

Marcelo Poncini
Consejero Titular

Miguel A. Malatesta
Consejero Titular

Ignacio Valente
Gerente General

Gustavo D. López
Pte. Com. Fiscaliz.